

Crisis sociocomerciales en la industria textil de México (1519-2022)

Socio-commercial crises in Mexico's textile industry from (1519-2022)

Ana Laura Gómez Pérez
Doctorante en la Red de Desarrollo Económico
Instituto Politécnico Nacional

Resumen

La historia textil mexicana se entrelaza con acontecimientos sociales y comerciales que marcaron su desarrollo y crecimiento nacional, a través de los cuales ha experimentado varias crisis. El objetivo de esta investigación es analizar las causas que provocaron las cinco crisis sociocomerciales en la industria textil mexicana de 1519 a 2022, mediante una metodología lógico histórico, pues sus procedimientos y herramientas cronológicas permiten examinar hechos pasados usando una historiografía de fenómenos reales. Por ello, la revisión se enfoca en que las cuestiones sociales y comerciales fueron el eje principal para que las cinco crisis marcaran el rumbo de este sector, ya que lo textil ha sido esencial para la economía, pues una política nacional proteccionista fortalecedora contribuyó a que el sector textil del siglo XVI siguiera de pie, mientras que la reducción de costos y el desempleo fueron consecuencias de una sobreproducción del siglo XX.

Palabras clave:

Industria textil, historia nacional, desarrollo industrial, historia moderna y contemporánea, periodo histórico.

Abstract

Mexican textile history is interwoven with social and commercial events that marked its development and national growth, through which it has experienced several crises. The objective of this research is to analyze the causes that caused the five socio-commercial crises in the Mexican textile industry from 1519 to 2022, using a logical-historical methodology, since its chronological procedures and tools allow us to examine past events using a historiography of real phenomena. For this reason, the review focuses on the fact that social and commercial issues were the main axis for the five crises to mark the course of this sector, since textiles have been essential for the economy, since a strengthening national protectionist policy contributed to the textile sector of the 16th century was still standing, while cost reduction and unemployment were consequences of overproduction in the 20th century.

Keywords:

Textile industry, national history, industrial development, modern and contemporary history, historical period.

Fecha de recepción: 7 de septiembre de 2023
Fecha de aceptación: 6 de febrero de 2024

Introducción >>

El contexto histórico de la industria textil en México envuelve una de las actividades manufactureras más castigada principalmente por conflictos sociales y comerciales (Gómez, 2022), debido a que la comercialización de los productos textiles presenta problemas derivados de la excesiva competencia y del escaso poder adquisitivo del consumidor (Luyando, 2020). Además de las discrepancias e incertidumbre en los niveles de empleo, la ausencia de financiamientos, la globalización y el impacto de las nuevas tecnologías que generan problemas (Gómez, 2022) comerciales y sociales, así como de los nuevos avances tecnológicos que incrementan los costos de operación, a causa de las nuevas herramientas más sofisticadas y el requerimiento de mano de obra más calificada (Luyando, 2020).

La primera crisis sociocomercial que padeció este sector en el año 1600 ocurrió bajo un Estado intervencionista que fortaleció a la industria nacional por medio de una política proteccionista, ya que la importación de ganado ovino y la transformación de la seda en los obrajes (Bazant, 1964) elevaron los costos de producción, al contrario de los altos volúmenes de importación de seda asiática (Bonialian, 2017) de bajo costo que permitió saciar a la clase burguesa a cambio de incrementar el contrabando textil.

En contraste, tres siglos después, la segunda crisis sociocomercial fue causada por la alta competencia de telas procedentes de Estados Unidos de América (EU) a territorio nacional y, en conjunto con la inadecuación y obsolescencia del aparato productivo industrial (Gamboa Ojeda, 1990), lograron evidenciar al incompetente sistema de producción nacional, los problemas de calidad y los elevados precios, en 1921, provocando que los bajos costos de productos textiles estadounidenses elevaran su compra y que se generara una sobreproducción textil que condujo a un sobre almacenamiento de textiles y, por ende, a cierres de fábricas y altos niveles desempleo.

Pese a ello, la industria textil siguió de pie, pero, en 1970, la falta de diversificación y modernización de maquinaria y equipo llevó a una tercera crisis sociocomercial que generó nuevamente cierre de fábricas, despido de trabajadores, disminución de la actividad comercial e incapacidad de los demás sectores manufactureros para impulsar el desarrollo económico (Rodríguez, 2006). Todas fueron antecedentes circunstanciales que produjeron el surgimiento de la modalidad de importar ropa estadounidense de segunda mano que atrajeron la atención de población de bajos recursos (Luyando, 2020).

La adhesión a tratados comerciales elevó, *a posteriori*, el nivel de exportaciones en México, hasta que el ingreso de China a la OMC lo desplazó como principal proveedor textil y ocasionó una cuarta crisis sociocomercial, debido a que las elevadas importaciones chinas superaron a las del país azteca (Pino, 2020) y lo hicieron dependiente de los pedidos de Estados Unidos (Rodríguez & Fernández, 2006).

No obstante, con la entrada en vigor del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en el 2020, la voluntad política, la visión y la flexibilidad de los países participantes para continuar el carácter trilateral (López, 2021) preservaron los niveles de preferencia arancelaria necesarios para exportar prendas de vestir y bienes textiles manufacturados con materiales de países no miembros del Tratado (Secretaría de economía, 2021), pero la contingencia sanitaria mundial ocasionada por la COVID-19 causó una quinta crisis sociocomercial en el sector textil.

Dicha crisis cambió el dinamismo social debido al cierre y suspensión de laborales industriales que afectaron a las cadenas de valor y desaceleró la actividad económica (López & López, 2023); el sector textil mostró ausencia en el suministro de insumos y materia prima, pero, a través de la estrategia de producción rápida en pequeñas empresas, contribuyó a que sobrevivieran mediante la producción de textiles relacionados con la pandemia (Ávila., García & Flórez, 2021).

El hallazgo de estas cinco crisis socioeconómicas en la industria textil visualiza la cruda realidad a lo largo del tiempo; pues se han caracterizado principalmente por el desempleo, los bajos salarios y precarias condiciones laborales, pero en el 2020 empeoraron, debido a que, según la Secretaría de Economía, más del 80% de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPY-MES) cerraron y tuvieron como consecuencia que 26% de la industria manufacturera no volviera a abrir sus puertas en el 2022.

Dado que las cinco crisis sociocomerciales se han provocado por niveles de importaciones desmedidas de productos textiles, por la integración a multiplicidad de acuerdos comerciales, crisis sanitarias y por la falta de modernización en maquinaria y equipo, cabe preguntarse ¿cuáles fueron las causas que produjeron las cinco crisis sociocomerciales en la industria textil mexicana de 1519 a 2022?, y nuestro objetivo es analizarlas.

Por tanto, este artículo se divide en cuatro secciones; la primera de ellas que abarca la parte introductoria para, posteriormente, dar mención a la metodología utilizada para el análisis de la industria textil mexicana. Como tercer apartado se encuentra el análisis de la industria textil en México que se subdivide en tres apartados que tratan un contexto histórico que abarca desde la Conquista Española hasta el año 2022 y; por último, se plasman los resultados en el apartado cuatro para finalizar con las conclusiones.

Materiales y métodos

El método histórico-lógico utilizado en esta investigación analiza una serie de hechos sociales y comerciales suscitados, ya que a través de evidencias proporcionadas por varias fuentes bibliográficas de apoyo se reconstruyeron los acontecimientos en una línea del tiempo enmarcada desde el año 1519 hasta el 2022.

Por tanto, el método histórico estudia la trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos en el curso de la historia del sector textil; mientras que el lógico investiga las leyes generales del funcionamiento y desarrollo de los fenómenos (Rivero, 2017).

Así, la contextualización de los diversos eventos históricos sufragados por la industria textil mexicana, que convergen en la interactividad de los acontecimientos sociales y comerciales del ser humano, permiten, a través de esta metodología, una exhaustiva revisión literaria especializada para obtener datos cualitativos, desde la intervención de la Corona Española hasta las situaciones atravesadas por las pequeñas empresas textiles en 2022.

Estos datos contribuyen a la formación de la línea del tiempo (Ibáñez, 2002) que, con los gráficos y descripciones, se plasman en acciones de observación, el razonamiento inductivo y el descubrimiento de cinco grandes crisis sociocomerciales dentro de una perspectiva holística (Quintana, 2006) de contenido histórico.

Resultados y discusión >>>

La industria textil mexicana ha evolucionado en un contexto histórico rico, ya que desde la Conquista española hasta el actual escenario postpandémico sufrido por las empresas textiles evidencia que el sector ha participado en el desarrollo social y comercial del país.

Pese a que la vestimenta ha sido una de las necesidades primordiales del ser humano, porque cumple la función de resguardarlo de las inclemencias de clima, con el tiempo ha trascendido el ámbito de lo social como vehículo de identidad, debido a que las formas y diseños que se emplean durante su confección suelen ser referentes de una identidad cultural o de un grupo (Stresser-Péan, Stresser-Péan & Luzuy, 2012), logrando que decrezca su valor, importancia y sostenibilidad económica y social en la industria.

Por ello, los acontecimientos sufragados motivaron endógenamente a México a llevar a cabo un cambio profundo y a reestructurar los patrones de localización demográfica, urbanización, desarrollos de nuevas tecnologías y recomposiciones en la organización industrial; y mostraron que las diferentes formas de organización de la población, la adhesión a los tratados comerciales internacionales y el fortalecimiento de la cadena de valor textil contribuyeron a lograr mayores beneficios sociales y comerciales nacionales, a causa del alto contenido de valor agregado y a la integración de natural del cambio que se proporcionó por dichos cambios (Cetré, 1995).

Por lo que la historia de la industrial textil mexicana brinda cabal razón de los obstáculos sociales y comerciales que sufrió la producción de manufacturas textiles durante cinco siglos (Illades, 1989), con importaciones desmedidas asiáticas de seda, sobreproducción textil, ausencia de diversificación y reno-

vacación de maquinaria y equipo que causaron estragos en la productividad y competitividad textil nacional e internacional.

De la llegada de los españoles al Porfiriato (1519-1911): cuatro siglos de reestructuración industrial textil

Antes de la llegada de los españoles, México basaba su actividad textil y manera de vestir en sus creencias, modo de vida y sobre todo en los recursos con los que contaban (Mayorga, Alamilla, Sánchez & Moreno, 2018). Sin embargo, el establecimiento de los conquistadores condujo a los indígenas a quedarse sin hogar o a conseguir la protección de aquellos mediante el pago con tributos y entrega de piezas textiles como fardos de algodón y telas; sacos llenos de cochinilla para teñir, joyas, pieles, plumas de Quetzal; productos agrícolas y ganaderos como pieles (Mayorga et al., 2018).

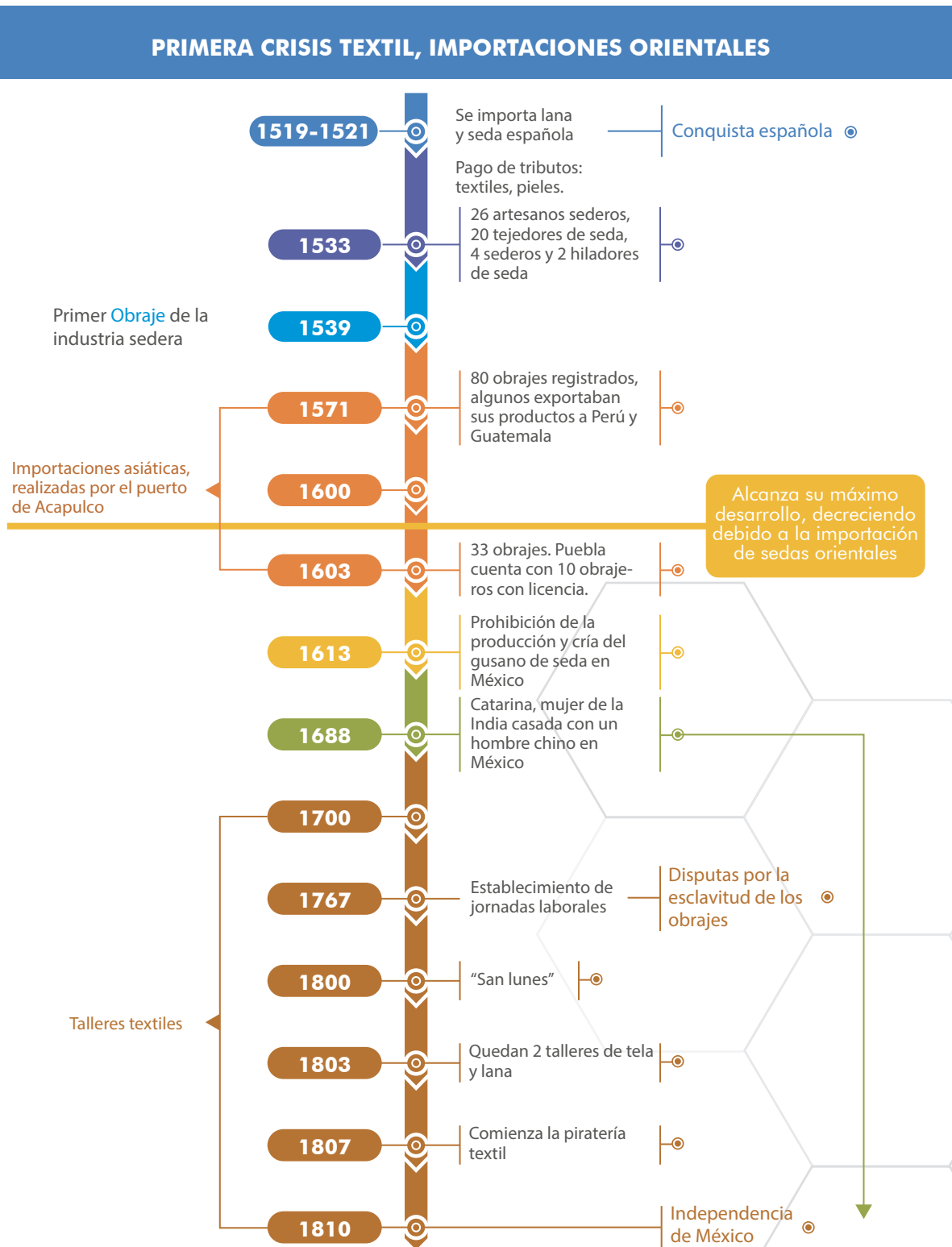
La elaboración de telas era realizada por mujeres campesinas, familias de artesanos y manufactureros en obrajes en la Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala y Puebla (Tutino, 1985). Sin embargo, la importación española de ganado ovino, y seda llevó a la formación de obrajes,¹ junto con el oficio de obrador de producción textil de cualquier tamaño a considerar la actividad textil como eje rector de la economía nacional. Así, en 1533 había 26 artesanos, 20 tejedores de seda, 4 sederos y 2 hiladores de seda y 200 personas obrajeras (Bazant, 1964).

Los obrajes de Puebla contaban con amplios salones para la instalación de telares y grandes tinas para el lavado de telas porque las máquinas funcionaban con fuerza hidráulica proveniente de ríos. No solo trabajaban la seda, sino también la fabricación de paños al estilo español, situación favorecedora para 1571, porque se contabilizaron 80 obrajes registrados entre la Ciudad de México, Xochimilco, Puebla, Tlaxcala, Tepeaca, Celaya y Texcoco, los cuales comenzaron a realizar exportaciones a Perú y Guatemala (Carbajal, 2015; Verín, 2000; Bazant, 1964).

En 1600, antes de que la industria textil alcanzara su máximo desarrollo, los altos volúmenes de importaciones de sedas orientales (Bazant, 1964) hicieron declinar su crecimiento, pues la primera crisis sociocomercial (Véanse infografía y figura 1) de importaciones de seda china sobrepasó los volúmenes de producción textil nacional debido a que la seda se convirtió en un producto muy demandado en México (Bonialian, 2017).

¹ El término de obraje se ha utilizado de manera general para referirse a manufacturas textiles basadas principalmente en el empleo de lana; pero antecesoras de las fábricas que surgieron muchos años después y donde sí hubo un nexo importante y directo con las formas de producción tecnológicamente avanzadas (Verín, 2000).

Figura 1. Línea histórica de la industria textil mexicana de 1519-1810



Fuente: *Elaboración propia.*

La “china poblana”

Si bien la seda generó la primera crisis textil en México, también contribuyó, junto con otros ornamentos y tramas textiles, a la confección de uno de nuestros trajes típicos más elaborados: el de la china poblana. Varios literatos y pintores mexicanos y extranjeros han indagado acerca de la “china mexicana” y sus orígenes, algunos deificándolas en sus obras, otros denostándolas (Vázquez Mantecón, 2000).

Sin embargo, la idea de que su ropa característica provenía de Puebla la propuso Nicolás León (1921), a partir del relato popular de una mujer esclava traída a la Nueva España en el siglo XVII, proveniente de Delhi, ciudad ubicada en la región conocida entonces como el Gran Mogol, y según el cual Jesuitas filipinos la habrían bautizado con el nombre de Catarina de San Juan. Tiempo después de instalarse en Puebla, ella contrajo matrimonio con el chino esclavo Domingo Juárez. A esta unión debía el sobrenombre de ‘La china’ y se convirtió en una de las primeras chinas naturales en nuestro país (Chen López, 2018).

Durante su vida de esclava, Catarina se vestía con camisa blanca de seda de finos bordados; zagalejo (enagua) de franela roja, bordado con brillantes lentejuelas; y chancletas de seda verde (Alessio Robles, 1948; como se cita en Vázquez Mantecón, 2000).



Manuel Payno fue más allá y calificó a la vestimenta como el “traje nacional”, compuesto por una enagua interior con encajes bordados de lana en las orillas, llamadas “puntas enchiladas”. Encima se usaba otra falda de seda o de lana muy suave (de textura parecida al pelaje de castor), bordada con listones y lentejuelas. En la parte del arriba se usaba una camisa fina escotada, bordada de seda o chaquira, que dejaba ver el cuello; y aun cuando la mujer no tuviera muchos recursos, llevaba zapatos de seda y enaguas bordadas. El atuendo solía complementarse con un rebozo, a menudo de seda, pero no siempre.

Por su parte, Guillermo Prieto (1985), llamó la atención sobre los colores que predominaban en el traje: verde, blanco y rojo, en la mezcla de sedas, algodones y castor.

El rebozo en el traje de la “china”

La incorporación del rebozo como parte del traje de china poblana se adjudica a la marquesa Calderón de la Barca, nacida en Escocia (1804), y esposa del embajador español Ángel Calderón de la Barca. El matrimonio llegó a México en 1839 para la firma del Tratado de Paz, que reconocería la independencia del país (Torres, 2020), y asistió a la cena en la que se festejaría el acontecimiento.

Esa noche, la marquesa quería lucir como poblana y portó un traje similar al de Catarina, la china poblana, pues su historia le había fascinado. No obstante, el detalle asombró e incomodó al resto de los invitados, dado que eran conservadores y asociaban a las “chinas” con las prostitutas de me diados del siglo XIX, aunque hay que decir que esto era una percepción generalizada en el imaginario que se extendió hacia finales de ese siglo y principios del XX. Pese a ello, la marquesa enfrentó los prejuicios contra aquellas mujeres, vestida de esa forma, pero además añadió el rebozo.



El rebozo o chal es de múltiples orígenes y componentes culturales y geográficos (Millamoto, 2011). En México es una prenda característica con que se cubren las mujeres y orna los cuerpos gentiles de las muchachas en los días de campo (Pérez, 2011). Nació como todos los mestizos, proviene de todas partes y evolucionó de los paños usados por las mujeres del México prehispánico para llevar a sus bebés, tomó prestados los flecos de los chales españoles y fue influido por la seda y bordados de la corte imperial china que se exportaban a Manila, y luego a Acapulco, a través de los galeones españoles (Millamoto, 2011) durante la Conquista Española.

Sin embargo, en pleno siglo XX se consideró una prenda fundamental de la china poblana y se reconoció como prueba de condición popular en el Centenario de la Consumación de la Independencia, promovida en la primera exposición de arte popular mexicano (Pérez, 2011).

Referencias

- Alessio Robles, V. (1932/1948, reed.). *Acapulco en la historia y en la leyenda*. Imprenta Mundial; Editorial Botas, p. 155 (reed.).
- Chen López, F. (2018). La historia “contrabandeada” del encuentro transpacífico en *La rosa de la China* (2011) de Jaime Panqueva. *Transmodernidad. Revista de Producción Cultural Periférica del Mundo Luso-Hispano*, 8(4), 39-59.
- Pérez, R. (2011). 1921: las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia. La Noche Mexicana: hacia un México de *inditos*, tehuanas, charros y chinas (pp 193-220). En *XXXII Jornadas de Historia de Occidente. Bicentenario y centenario de las revoluciones de 1810 y de 1910*.
- Prieto, G. (1985). *Memorias de mis tiempos, 1828-1840*. Porrúa, p. 127.
- Quintana Millamoto, M. E. (2011). Los hilos sueltos de la historia: Caramelo, or, puro cuento. *Camino Real: estudios de las hispanidades norteamericanas* 3(5), 127-149.
- Torres, A. M. (2020). Vistiendo la Independencia de México. *Visiones y revisiones de las Independencias en el mundo hispánico*, 67-89.
- Vázquez Mantecón, M. D. C. (2000). La china mexicana, mejor conocida como china poblana. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. 22(77). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas. pp. 123-150.

Algunas consecuencias fueron los bajos salarios en comparación con los altos precios, la definición de la producción obrajera para la atención de las necesidades básicas de consumo interno, y los avances tecnológicos² que, en esa época cambiaban constantemente para hacer más atractivos los productos textiles (Permisán, 1996). Además del incremento de los obrajes en 1571, pues ya se contaba con 26 artesanos sederos, 20 tejedores de seda, 4 sederos y 2 hiladores seda, lo que llevó a la creación del primer obraje sedero entre 1539 y 1571.

La introducción de productos textiles importados como la seda de hilo de China, que solía devanarse y convertirse fácilmente en una prenda con el trabajo del obrajero y del telar (Bonialian, 2017), fue la causa principal de la primera crisis sociocomercial de la industria textil mexicana que, a través de la política proteccionista de la Corona Española, se gravó con impuestos muy altos la introducción de telas y tejidos para crear una barrera para la industria local (Guzmán, 2007); así, para 1607 se prohibió la producción y cría del gusano de seda en México (Bonialian, 2017).

No obstante, la principal desventaja para los indígenas fue la disminución de su actividad productiva textil, pues ellos devanaban el hilo de seda y confeccionaban vestidos de seda importada, ya que era más fácil y rápido satisfacer la alta demanda de la burguesía.

Pese a que en 1603 en Puebla se contaron 33 obrajes con 10 obrajeros con licencias³ (Bazant, 1964), en 1700 la importación de paños europeos y la técnica para realizarlos causaron estragos en la industria textil mexicana; sin embargo, como Querétaro y Guanajuato poseían grandes cantidades de ganados ovinos, la producción textil se balanceó. Por lo que en 1767 se estableció la jornada laboral, los esclavos tenían libertad para elegir con quién trabajar, mientras que los españoles de bajos recursos, mestizos, negros y castas compraron un número considerable de obrajes y talleres artesanos distribuidos en el centro del Virreinato (México, Texcoco, Cholula, Puebla, Tlaxcala, Toluca, Valladolid, Querétaro) (Guzmán, 2007) para seguir en la producción textil y reventa en mercados cercanos de donde vivían.

En 1800 se inició la celebración del famoso san lunes, al que después se sumaron el martes y el miércoles, porque los trabajadores ya no eran esclavos ni vivían en obrajes (Bazant, 1964). Además, aumentó la fabricación textil domiciliada en la que los talleres textiles se especializaron en telas de bajo costo (lana y algodón principalmente) para la clase obrera, al grado de que en

² En esta época la tecnología hacía referencia a las características que debía tener cada uno de los tejidos.

³ Las licencias que beneficiaban a los pueblos con varias libras de seda para la iglesia y para la comunidad, por ejemplo, se solicitaban licencias para explotar la semilla de seda con el fin de pagar las festividades y utensilios de la iglesia (García, 2018).

1803 se contabilizaron solo 33 obrajes en Puebla y dos fábricas de paños y telas de lana (Bazant, 1964).

La piratería textil inició un año después, porque la producción fabril y obrajera no lograron satisfacer la demanda y la producción obrajera presentó niveles mínimos; esto acarrió la eliminación de puestos de trabajo permanente, redujo el trabajo de hilado disponible para las mujeres campesinas (Tutino, 1985) y acrecentó la producción en los pequeños talleres domiciliados.

En 1830 se conformó la industria textil mexicana con lineamientos de política industrial que contribuyeron en la construcción de grandes fábricas textiles como "El Hércules" (1838); sin embargo, en 1873 los principios capitalistas de un grupo de sastres lograron establecer la primera cooperativa textil en el centro de la Ciudad de México, a pesar de la renuente actitud en contra del cooperativismo de Porfirio Díaz, pues la plantilla fabril se incrementó (33 000 obreros en 135 fábricas) y la industrialización de la maquinaria y equipo se aceleró (figura 2).

Lucas Alamán y Esteban de Antuñano propusieron, también en 1830, los lineamientos de política industrial para conformar lo que hoy en día se denomina "industria textil", a través de la inversión de buena parte de sus capitales (Ruíz, 2011). Así, mientras Lucas Alamán quería lograr un México opulento donde sus habitantes pudieran satisfacer sus necesidades con una industria patrocinada por el Estado y prosperaran económicamente (Ruíz, 2011), Antuñano compilaba los puntos importantes de la política: (1) poblar áreas costeras destinadas para el cultivo de algodón para obtener mano de obra, (2) educar y ofrecer buenos salarios para formar técnicos en el área, (3) construir caminos y canales para el abastecimiento de agua, (4) patrocinar el conocimiento de datos estadísticos a través del Estado, (5) estimular la inversión con créditos y (6) brindar mayor seguridad portuaria para evitar el contrabando.

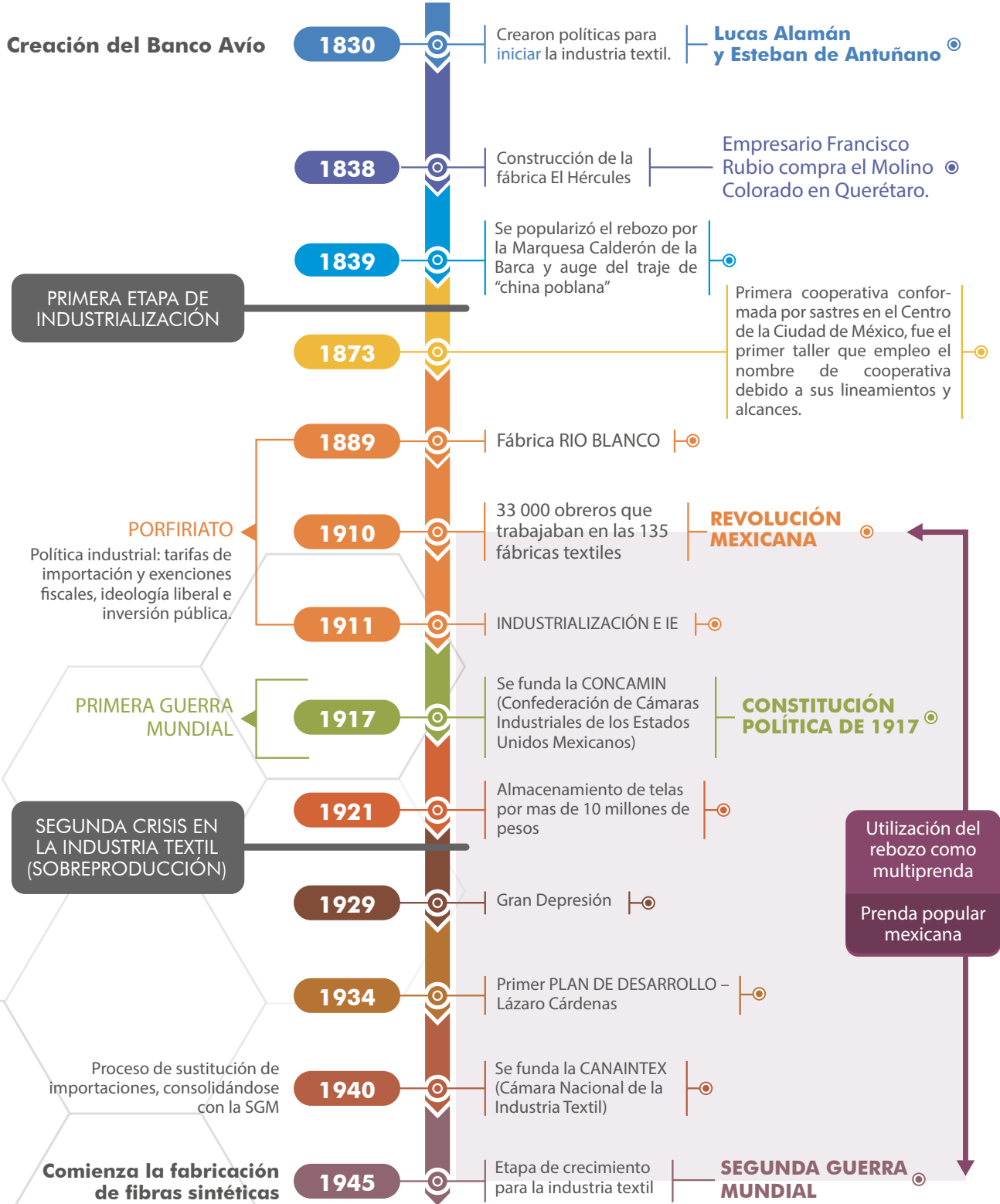
Estos lineamientos ayudaron a que el empresario Francisco Rubio adquiriera, en 1838, el Molino Colorado en Querétaro para construir la fábrica textil "El Hércules", cuya fuerza motriz se obtenía del Río Blanco⁴ para abastecer a sus 4 200 husos⁵ y 1 500 hiladores y tejedores (Carbajal, 2015).

Pese a la naciente y progresista industria textil, los pequeños obrajes y talleres textiles, así como los reducidos artesanos manuales, comenzaron a dedicarse a la confección de tejidos gruesos de algodón y de lana (Murgueitio,

⁴ La importancia de esta fábrica radica en que fue la que más gastos de operación produjo dentro del conjunto empresarial de la CIDOSA (conjunto de compañías textiles instaladas en San Lorenzo, en Cerritos y en Cocolapam). Esta compañía otorgó dividendos por un valor de \$410 538, en 1908, y declaró ganancias por \$2 550 751. En 1909 pagó en dividendos \$1 195 000 (Moreno, 2013).

⁵ En la industria textil, Los husos son instrumentos de madera que tienen la función de unir y retorcer dos o más hilos.

Figura 2. Historia de la industria textil mexicana de 1830-1945



Fuente: Elaboración propia.

2015). Por lo que de 1840 a 1857 se instaló y fomentó la actividad industrial textil a gran escala, ya que los empresarios de capital privado incentivaron junto con el Estado la mecanización de la hilatura. No obstante, las dificultades de la industrialización en México por la ausencia de carbón y las condiciones topográficas y demográficas condujeron a que el Banco de Avío,⁶ fundado en 1830, financiara la adquisición de las primeras máquinas modernas a precios accesibles (Murgueitio, 2015).

Una parte del equipo y la maquinaria se importó de Pensilvania y Nueva Jersey, Estados Unidos, principalmente, para cuatro fábricas textiles de algodón de 2 400 a 3 840 husos, y dos de papel (Murgueitio, 2015). Jalisco contó con 14 568 husos y 220 telares sumándose los estados de Puebla, Veracruz y la Ciudad de México, lo que incrementó a 19 354 husos y 427 telares en total (Ulloa, s.f.).

La otra parte de la importación de maquinaria y equipo francés se destinó a fábricas textiles de lana, rebaños de borregos merinos, cabras de Cachemira, llamas y vicuñas, variedades mejoradas de gusanos de seda y semillas de cáñamo y lino para proveer a las nuevas industrias la producción de fibras finas (Murgueitio, 2015).

El sector textil mexicano se modernizaba con Inversión Extranjera (IE) bajo la inestabilidad política, guerras y revoluciones continuas, la política de libre comercio y anti proteccionista, la falta de capitales disponibles privados para invertir en la industria (Ulloa, s.f.), por lo que, junto con la carencia de transporte moderno, sistemas de comunicación y financieros precarios e inestables, se detuvo la diversificación del mercado interno.

En 1865 se firmó en París un contrato para establecer en México un Banco con un consejo administrativo de nacionales y franceses "Banco Londres y México", que fue el primer banco moderno nacional de capital reducido (500 000 libras esterlinas, en 1877) (Keremitsis, 1972) y coadyuvó a modernizar financieramente a México por la acumulación de capital y la disponibilidad de préstamos empresariales de corto plazo.

Las grandes ciudades se integraron a un mercado nacional industrializado y colocaron a México internacionalmente (Meyer, 1971), pues junto a la construcción de ferrocarriles se abrieron más caminos para los flujos comerciales, debido a las largas líneas férreas que conectaron con los Estados Unidos de América.

En 1877 funcionaban 92 fábricas, cada una con un promedio de 2 753 husos, 98 telares y 128 trabajadores (López & Solís, 2010). En 1889 se sumó el

⁶ El banco de Avío consistía en otorgar préstamos a empresarios privados interesados en adquirir maquinaria para uso de diversas ramas de la industria, particularmente la textil, y cobraba 5% de interés anual sobre estos (Murgueitio, 2015). Su capital provenía del 20% de los impuestos de las importaciones textiles realizadas en ese entonces.

municipio de Zapopan, Guadalajara, con la fábrica de Río Blanco, construida por los hermanos Francisco, Roberto, Eduardo y Santiago Loweree, hijos del norteamericano Daniel Loweree (Ulloa, s.f.), 110 fábricas textiles de 3 741 husos cada una, 112 telares y 207 trabajadores de los alrededores (López et al., 2010), y los 33 000 obreros en 135 fábricas textiles de la Ciudad de México, Monterrey, Puebla y Veracruz que operaban en 1910 (Meyer, 1971).

De la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a la firma del TLCAN (1917-1994)

La promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos trajo el establecimiento de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) con el fin de representar los sectores industriales de alta trascendencia para el desarrollo económico del país; sin embargo, cuatro años después, la decadencia del sistema productivo textil salió a la luz con una segunda crisis sociocomercial de sobrealmacenamiento textil que coincidió con la Gran Depresión. La situación prevaleció hasta el cardenismo, que fue cuando se brindó el apoyo al sector textil afianzado con la Segunda Guerra Mundial, y con el inicio de la fabricación de fibras sintéticas.

Como se mencionó, en el siglo XX la industria textil mexicana mostró mayor crecimiento económico y desarrollo comercial a causa de la revolución industrial; en este periodo se reemplazaron los talleres por fábricas, e introdujeron las vías ferroviarias que contribuyeron al dinamismo comercial. Sin embargo, las jornadas de trabajo fabriles incrementaron de 12 a 16 horas extenuantes para los trabajadores; pues, de acuerdo con Meyer (1971), la mayoría de fábricas utilizaba mano de obra barata porque la ignorancia justificaba los bajos salarios. La situación produjo constantes huelgas, los accidentes eran cada vez más frecuentes, la inequidad se exacerbó y surgieron los sindicatos con base cooperativista para proteger los derechos de los trabajadores.

La IE y la producción industrial se duplicaron con un crecimiento promedio anual del 3.6% debido a la producción de bienes de consumo como los textiles, la peletería y el calzado, alimentos, bebidas, aceites y jabones (López et al., 2010). Asimismo, la IE y el crecimiento del mercado nacional en la producción de telas económicas, el aumento de la población y la comunicación abrieron camino al comercio exterior, por lo que en 1910 se registraron 123 fábricas textiles con una media de 5 714 husos, 203 telares y 206 obreros (López et al., 2010).

Para 1911, del total de los 3 401 millones de pesos de inversión, 131 millones se canalizaron a la industria manufacturera, de los cuales 72 millones fueron inversión francesa para la industria textil, del alcohol y del tabaco (López et al., 2010). Cuatro años después, el sobrealmacenamiento de telas provocó la segunda crisis sociocomercial, debido a la competencia de telas estadounidenses que llegaron a todo el país por la inadecuación y obsolescencia del

aparato productivo industrial nacional (Gamboa Ojeda, 1990) que produjeron problemas competitivos de calidad y precio de los textiles.

La solución para esta crisis fue una estrategia reductiva de actividades fabriles que llevó a la suspensión de jornadas, desalojo de obreros y a la restricción de producción al mercado nacional (Gamboa Ojeda, 1990). Con ello, disminuyeron más de un millón de kilos, así como 2.08% de 590 telares y 1.60% de 12 321 husos, respectivamente (Gamboa Ojeda, 1990) y el estallamiento de múltiples huelgas alrededor de la república mexicana.

De 1922 a 1924, las consecuencias de la baja producción, las decrecientes ventas y los paros patronales por la sobreproducción (Rodríguez, 2006) convergieron con la Gran Depresión y se cerraron fábricas, se redujeron horarios laborales y se produjo un nivel de desempleo sin precedentes, además desaparecieron las ganancias y las nuevas inversiones descendieron notablemente (Rodríguez, 2006).

Con los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles se intentó llevar a cabo una política económica fortalecedora agrarista, pues la agricultura era una actividad primordial en México, pero la ausencia de conocimientos sobre políticas no dejó que la economía alcanzara un crecimiento internacional, pese a las medidas instrumentadas por el gobierno (Rodríguez, 2006).

Por ello, de 1933 a 1943 el gobierno mexicano adoptó una serie de medidas para fortalecer la industria textil de la seda y la artisela⁷ (Portos, 1992), ya que la competencia desordenada, la explotación de los obreros y la crisis sociocomercial obligaron a tomar un conjunto de medidas dirigidas a restringir las importaciones y a la regulación de fábricas, mediante el control gubernamental de las instalaciones de maquinaria y equipo, a partir de la información brindada por los empresarios (Portos, 1992).

El desarrollo social y económico se enfocó en el sector agrario debido a la época posrevolucionaria y al proceso de industrialización acelerado de 1940 por el modelo de sustitución de importaciones,⁸ consolidado con la Segunda Guerra Mundial (Mayorga et al, 2018) y caracterizado por la estandarización productiva, la automatización rígida, la relevancia de las economías de escala y el predominio de la gran empresa como centralizadora de las decisiones (Hernández & Galindo, 2006), pero cuya organización jerárquica causó estragos en la comunicación interna, obstaculizando los procesos de innovación y elevando los costos de producción con deficiente calidad.

⁷ Sustituto relativamente barato de la seda natural (Bazant, 1964); tela brillante y lisa que se fabrica con fibras sintéticas y se usa en la actualidad como forro en prendas de vestir, ataúdes, etcétera.

⁸ Modelo económico de industrialización adoptado por diversos países de América Latina, el cual menciona que para que un país se desarrolle debe elaborar con sus propios recursos naturales, en lugar de ser exportados, por lo que el papel del Estado es apoyar a la industria nacional.

Pese a estos factores negativos, la Segunda Guerra Mundial afianzó la producción textil mexicana, pues al no tener competidores en el mercado interno y externo se aprovechó la capacidad instalada y se incrementó la jornada de trabajo pero con bajos salarios (Vera & Vera, 2012), ausencia de trabajo en equipo y falta de modernización en maquinaria y equipo.

Ese ambiente de posguerra y los bajos salarios frenaron el crecimiento económico y disminuyeron la competencia industrial internacional, por lo que el sector textil mexicano comenzó a mostrar signos graves, principalmente, por la falta de modernización de la planta productiva y de la aplicación del sistema de licencias y prohibiciones. Esto llevó a bajos niveles de productividad, altos costos de producción y problemas de mantenimiento por el tamaño de las plantas (Vera et al, 2012).

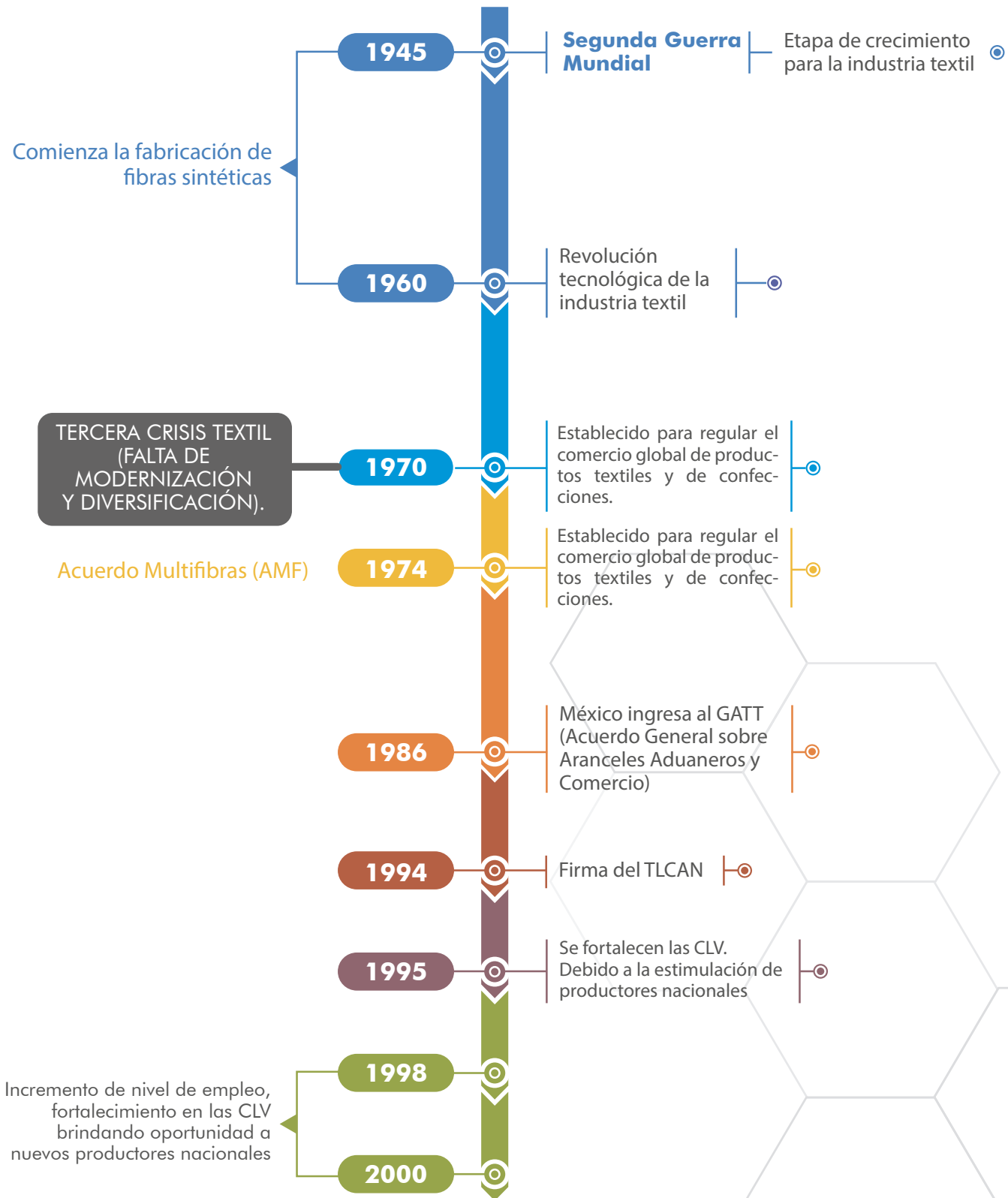
La proyección internacional textil mexicana decayó y propició una crisis interna permeada de atraso, baja productividad y múltiples problemas que, aunados a un mercado interno limitado por sus altos precios y bajos ingresos de los mexicanos (Portos, 1992), obligó al Estado a intervenir de manera activa, pero discreta, mediante investigaciones fabriles para determinar la situación empresarial general, sus necesidades de maquinaria y el estado en que guardaba su producción y compras en el extranjero (Portos, 1992).

Aun así, a mediados de la década de 1940, México comenzó a producir fibras químicas (Vera et al, 2012) que no dependían de las estaciones del año para ser cultivadas y procesadas, se producían en cualquier fecha y permitían mantener una productividad anual constante que, junto con los novedosos procesos tecnológicos para combinar fibras sintéticas con naturales, prometían el éxito para una reinserción internacional de la industria textil mexicana en el mundo.

Por consiguiente, en 1960, la revolución tecnológica ayudó a iniciar la combinación de fibras sintéticas con naturales, pero en México resultó un tanto difícil debido a la tercera crisis sociocomercial (1970), ya que la falta de modernización produjo ausencia de diversificación, la cual se agravó en 1974 con el Acuerdo MultiFibras (AMF), a causa de la aplicación selectiva de cuotas en los productos textiles, que, en 1986, a través el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (*GATT, por sus siglas en inglés*), se planeó el desarrollo de la empresa maquiladora de exportación con la participación del sector privado y público (Unda, 2003) (figura 3).

La incapacidad de actualizar maquinaria y equipo fue debido al vacío de sus patentes, a las protecciones arancelarias impuestas para mejorar la competitividad y a la idiosincrasia de los patrones mexicanos con respecto de la tecnología japonesa (Rodríguez, 2006). Por lo que la promulgación de Ley para el fomento de las industrias nuevas y necesarias en 1955 ayudó a que se estableciera un importante número de empresas industriales, fundamentalmente pequeñas y medianas empresas para comenzar a transformar a la industria (Solís, 2017).

Figura 3. Historia de la industria textil mexicana de 1945-2000



Fuente: *Elaboración propia.*

En 1960 se intensificaron los cambios tecnológicos en las grandes fábricas por la introducción de controles automáticos y electrónicos para aumentar la velocidad de operación de las máquinas (Portos, 1992), a la innovación del telar de lanzadera, debido a la técnica del sistema continuo de acabado y a la mezcla de fibras sintéticas con naturales que logró disminuir los costos de producción y aumentar las ventas intensificando el uso de controles automáticos y programación por computadoras en la operación de máquinas textiles (Portos, 1992).

A pesar del incremento en el dinamismo comercial, la tercera crisis socioeconómica inició el cierre de fábricas despidiendo obreros y disminuyendo la actividad comercial. La incapacidad de los demás sectores manufactureros para impulsar el desarrollo económico se intensificó (Rodríguez, 2006). Por lo que, a finales de 1979 comenzó la negociación de un protocolo para que México se insertara en el GATT, pero al final el gobierno decidió no ingresar (Vega, s.f.).

En 1985, Miguel de la Madrid Hurtado inició el proceso de adhesión al GATT para reconocer a México como un país en desarrollo (Vega, s.f.) con trato especial y se planteó el desarrollo de la empresa maquiladora de exportación, a partir del programa de promoción de la industria maquiladora, con la participación de bancos, empresas nacionales promotoras de parques industriales, gobiernos estatales y organismos del sector privado (Unda, 2003).

Algunas ventajas para la industria textil fueron el incremento de seguridad en el pago de impuestos para las importaciones y la racionalización de la protección como parte del cambio estructural para mayor eficiencia y eficacia de las empresas nacionales, principalmente de la industria manufacturera (Vega, s.f.).

Sin embargo, la inexperiencia de que las negociaciones textiles se realizaran fuera del Acuerdo, y que la mayor parte del comercio internacional era llevado a cabo por países desarrollados, condujo a que el nivel de exportaciones manufactureras no aumentara y afectara a las fábricas nacionales.

Los empresarios trataron de modernizar sus fábricas con capital propio, pero no lo lograron por la falta de apoyo del Estado (Rodríguez, 2006), pese a que la modernización o reconversión eran fundamentales, pues atraían competitividad a nivel internacional y permitían alcanzar objetivos productivos en los productos y exportaciones (Vega, s.f.).

Por consiguiente, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 1994, consolidó un nuevo modelo económico que abrió camino hacia EUA, logrando que las exportaciones incrementaran y que México se convirtiera en uno de los principales proveedores de Estados Unidos. Esta situación comercial favoreció a las políticas de liberación comercial, debido a que trajo la ventaja de elevar el total de mercancías fabricadas en México y exportadas al país vecino del norte (Rouquié, 2015; Pino, 2020).

A pesar de que el TLCAN representó una oportunidad de crecimiento comercial, la rama textil de prendas de vestir y piel se mantuvo prácticamente estancada en México durante los primeros años (Mandiola, 1999), aun cuando la maquila era una actividad comercial dinámica, ya que la producción medida por su volumen físico de los textiles, prendas de vestir y calzado (33.2%) no generó la capacidad laboral esperada (Mandiola, 1999).

Del TLCAN al desabasto de semillas de algodón (1994-2022)

Desde la entrada en vigor del TLCAN, México logró posicionarse como el principal proveedor de EUA, lo que favoreció a la industrial textil, pues en 1995 la cadena local de valor de este sector, también denominada Cadena Fibra-Textil-Vestido (CFTV),⁹ estimuló los productos textiles 100% mexicanos y el nivel de empleo se fortaleció en 1998, pues la participación de los productores nacionales en la CFTV elevó su productividad (figuras 3 y 4).

Con la firma del TLCAN surgieron 463 nuevas empresas de textiles y de confección extranjeras en México, 71.9% eran de origen estadounidense (Arroyo & Cárcamo, 2010). La demanda se incrementó y la calidad se tornó requisito indispensable para exportar productos textiles. La mejora del proceso de producción hizo que se cumplieran los estándares de calidad internacionales para comenzar la evolución del proceso productivo hacia un paquete completo.¹⁰

Por tanto, el favorecimiento de los encadenamientos productivos locales o Cadenas Locales de Valor (CLV) estimuló los eslabones ya que abrió oportunidades para que productores nacionales proveyeran materiales adicionales (avíos) (Arroyo et al, 2010); por lo que empresas internacionales iniciaron o ampliaron sus operaciones de producción compartida, reubicando en México plantas instaladas previamente en Centroamérica y el Caribe (Ferreira, 2020).

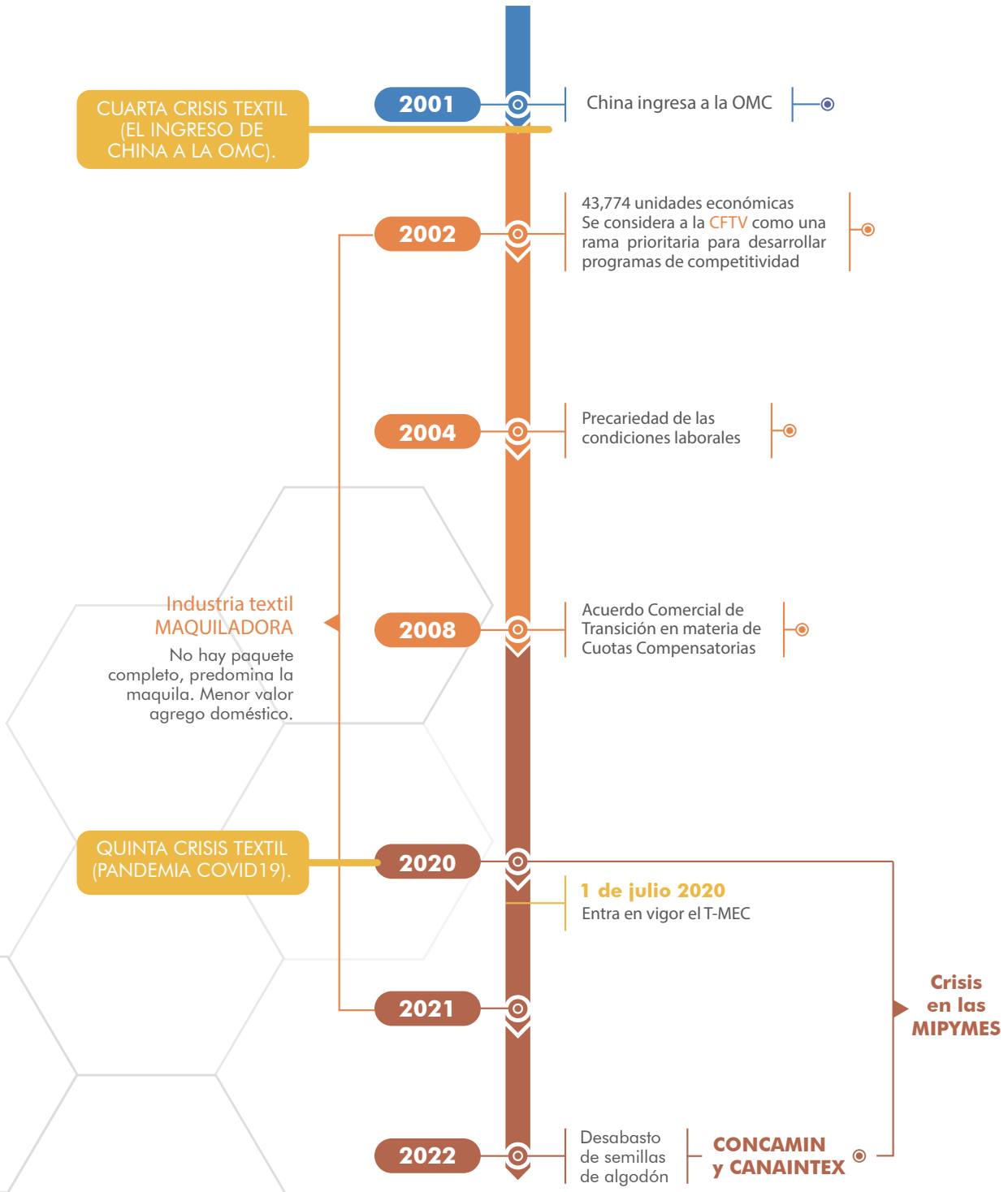
Pese a que el ingreso de China a la OMC, en 2001, perjudicó sustancialmente a la industria textil en México, en 2003, el país azteca, China, Hong Kong y Centroamérica se convirtieron en los principales proveedores textiles y del vestido de EUA (De Ita, Sánchez & Ríos, 2005), pero el contrabando y los bajos costos de producción desmedidos de China generaron una nueva crisis sociocomercial en México.

⁹ La CFTV es una cadena textil formado por tres eslabones: (1) fibras, (2) hilados y tejidos y (3) confección. Ha representado una estrategia en México debido a que la división de sus encadenamientos ha permitido a la industria textil centrarse en áreas específicas (De Ita et al, 2005).

¹⁰ Este sistema equipara todo el proceso productivo, es decir, desde el diseño hasta el producto final, convirtiéndolo en un sistema dinámico, el cual se cree comenzó en el nuevo milenio (Bravo, Fino & López, 2018). Mientras que para Gómez, Alarcón y Ponce (2018) el proceso total del paquete textil completo implica la integración productiva desde la producción de materias primas, la elaboración de insumos con destino textil, el diseño y los bienes finales producidos en su totalidad en un espacio nacional.

Figura 4. Historia de la industria textil mexicana de 2001-2022

ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN MÉXICO S. XXI



Fuente: Elaboración propia.

La crisis surgió en 2001 por los altos niveles de importaciones textiles chinas, los bajos costos productivos y por su contención de paquete completo durante su proceso de producción; situación que llevó a que, en 2002, la fragmentación productiva propagara las empresas maquiladoras en México (43 774 empresas), con precariedades laborales como en la época de los obreros y con acuerdos que trataron de insertar cuotas compensatorias (2008) para los productos textiles. El nuevo siglo se convirtió en un parteaguas para el sector, pues la industria textil empieza a convertirse en maquiladora y deja de ser productora.

Por tanto, el ingreso de China a la OMC desfavoreció a México, al ser desplazado por importaciones provenientes del país asiático hacia Estados Unidos, superarlas (Pino, 2020); y al ser dependiente de los vaivenes económicos del país vecino (Rodríguez et al, 2006). Asimismo, en 2003, las 43 774 empresas ubicadas en la industria textil se posicionaron estratégicamente por el gobierno, pues consideró a la CFTV como una de las 12 ramas prioritarias con vistas a desarrollar programas de competitividad sectorial (Rodríguez et al., 2006).

Sin embargo, la deficiente producción nacional de fibras (fibra de algodón y lana) provocó niveles altos de importaciones, principalmente asiáticas, e hizo que el eslabón de fibras no lograra fortalecer al sector textil mexicano; caso contrario, con los eslabones de tejidos y confección de la CFTV, ya que al ser parte de las actividades pertenecientes al sector de textiles y prendas de vestir (Rodríguez et al., 2006) se consideraron estrategia industrial para la maquila.

No obstante, en 2004, las condiciones de empleo y trabajo, así como bajos salarios, las largas jornadas condiciones deficientes y el uso importante de mano de obra femenina e infantil se visualizaron ante la sociedad (De Ita et al., 2005).

Pese a ello, y en aras de cooperar y desarrollar su relación comercial con especial interés en el sector industrial, México trató de ajustarse a las nuevas condiciones de la competencia de productos chinos y de cumplir con la exigencia de dicho país, para tener certidumbre sobre la conclusión de la reserva contenida en el Protocolo de Adhesión de China y la eliminación de las cuotas compensatorias en una fecha precisa (DOF, 2009).

Así, en 2007, China y México firmaron un Acuerdo Comercial de Transición en materia de Cuotas Compensatorias que estableció un periodo para los sectores industriales mexicanos afectados para la eliminación de compensaciones a importaciones chinas de 953 fracciones arancelarias (Expansión, 2008).

Aún con los remanentes de la cuarta crisis sociocomercial, la industria textil se afectó crucialmente en 2020. Las medidas gubernamentales tomadas con la pandemia de COVID-19 provocaron una quinta crisis en el sector, ya que las ventas se desplomaron en un 80% y causaron un severo choque de oferta

derivado de la reducción (involuntaria, pero obligada) de la oferta de trabajo, lo que disminuyó la oferta de bienes y servicios, resultante de la cancelación de actividades productivas en 2021 (Reyes, Hernández & González, 2022), por lo que, en 2022, la CONCAMIN anunció el desabasto de semillas de algodón.

Pese a las consecuencias que aún se arrastraban de la cuarta crisis socioeconómica y los estragos comerciales que comenzaban con la quinta crisis, la voluntad política, la visión y la flexibilidad de los países participantes en el TLCAN para continuar el carácter trilateral (López, 2021) los condujo a que en el 2020 se firmara el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), para preservar los niveles de preferencia arancelaria necesarios y exportar prendas de vestir y bienes textiles manufacturados con materiales de países no miembros del Tratado, hasta cierto límite con el fin de mantener los mismos montos, sólo ajustándose las telas e hilos (Secretaría de economía, 2021).

Por lo que los artesanos o comerciantes que deseaban insertarse en el mercado internacional se beneficiaron, ya que los productos textiles artesanales elaborados en la región mostraron la oportunidad de ser elegibles para el tratamiento libre de arancel por la parte importadora (Carvajal, 2001).

Aunque esta oportunidad mermó para México por la crisis del COVID-19, debido al desplome del 80% de las ventas, como consecuencia de la baja demanda de pedidos de ropa de exportación y la falta de liquidez, y trajo consigo el cierre de fábricas y maquiladoras, y paros técnicos por parte de algunas MIPYMES (Zavala, Aguilasocho & De la Torre, 2023).

En esta última crisis socioeconómica los avances tecnológicos contribuyeron, de cierta manera, a reducir las consecuencias de corto plazo, ya que las MIPYMES incrementaron sus ingresos y disminuyeron su plantilla laboral a través de las ventas por internet, pues se afectaron 350 000 puestos de trabajo, principalmente en los estados de Quintana Roo, Nuevo León y la Ciudad de México (Zavala et al., 2023).

Además, en el 2022, la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) anunció el desabasto de semillas de algodón, lo que generó contrabando e importación de productos textiles asiáticos y cayó 35% la producción de algodón nacional, junto con la ausencia de permisos para la siembra mediante nuevas tecnologías (FORBES, 2022); pero la CONCAMIN y la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX) dieron a conocer que más de 12% del Producto Interno Bruto (PIB) manufacturero alcanzó 90 mil millones de pesos en toda su cadena de valor, en el mismo año (FORBES, 2022).

En contraste, el INEGI mencionó que la industria textil de confección reportó un aumento de 82 millones de dólares en las importaciones y un decremento de 38 millones de dólares en las exportaciones (FORBES, 2022), es decir, una creciente pérdida de valor agregado doméstico que afecta la parte productiva y competitiva de las MIPYMES mexicanas.

Conclusiones

El análisis mostró que la historia en la industria textil mexicana ha tenido diversas crisis sufragadas; sin embargo, la cuarta refleja un precedente de importancia, pues en el siglo XVI la importación de productos asiáticos tuvo repercusiones importantes en la productividad nacional, en los precios y costos de los textiles, y en el empleo, pero la Corona Española apoyó a la industria nacional.

Este precedente podría retomarse en pleno siglo XXI para atacar las consecuencias de la cuarta crisis sociocomercial, pues la ausencia de política industrial fortalecedora para este sector es notable desde 1994, ya que los programas para el crecimiento empresarial textil desenfocan la ayuda, se concentran únicamente en la productividad y olvidan la competitividad.

Asimismo, es notorio que pese a la importación de productos asiáticos, la industria nacional textil siguió adelante y que la acelerada productividad, junto con las jornadas laborales extenuantes, ocasionó una sobreproducción textil con consecuencias laborales y fabriles de altos niveles de desempleo y cierre de empresas sin precedente, y de abaratamiento de productos textiles que perjudicó la economía nacional, debido al paro en la productividad y que, desde 1921, no se ha repetido en el país azteca.

Además, es necesario aprender que copiar el diseño, el proceso productivo, el material o incluso el modelo de las prendas textiles pueden provocar una crisis en este sector, en el largo plazo, pues la tercera evidenció que la falta de diversificación es un problema que se debe evitar, ya que la repetitividad y la falta de innovación suelen provocar el aburrimiento en los consumidores y desincentivar el consumo.

Mientras que la ilegalidad del contrabando, la ausencia de política industrial, el ingreso de países fuertes en su proceso productivo como China a la OMC, y las crisis sanitarias mundiales son factores que generan secuelas en los ámbitos social y comercial, en el dinamismo de este sector, ya que los eslabones de las cadenas de valor creadas por los flujos de comercio internacional suelen debilitarse o romperse y provocar que las empresas tomen medidas productivas de diversas índoles.

Por tanto, destaca la falta de interés gubernamental para proteger a la industria textil, pues el debilitamiento de la política industrial y los programas sociales enfocados erróneamente han ocasionado empresas mal direccionadas, debilitamiento en las cadenas de valor, desgastamiento en el proceso productivo, crecimiento y desarrollo socioeconómico desigual y el empobrecimiento comercial empresarial.

Estas causas han propiciado un declive en la industria textil desde 1970, por la falta de interés en su atención, ya que la ausencia de medidas para ata-

carlas ha contribuido a su permanente deterioro y a que cada vez sea mayor; siendo esta investigación un retrato histórico lógico que permite al lector conocer y ampliar su conocimiento sobre este castigado sector en México.

Referencias bibliográficas

- Arroyo, P., & Cárcamo, L. (2010). La evolución histórica e importancia económica del sector textil y del vestido en México. *Economía y Sociedad*, XIV(25), 51-68.
- Ávila, D. D., Gracia, T. J. H., & Flórez, D. T. (2021). Competitividad de la industria textil ante la pandemia de COVID-19. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 26(6), 318-332.
- Bazant, J. (1964). Evolución de la industria textil poblana 1544-1845. *Historia Mexicana*, 13(4), 473-516. <http://www.jstor.org/stable/25135226>
- Bonialian, M. (2017). La seda china en Nueva España a principios del siglo XVII. Una mirada imperial en el Memorial de Horacio Levanto. *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 1, 147-171. DOI:10.1017/S0212610915000385
- Bravo, L., Fino, J., & López, D. (2018). *Aplicación del full package orientado al sector textil colombiano* [Tesis de licenciatura en economía y administración]. Repositorio de la Universidad Agustiniana.
- Carbajal, L. (2015). Los pioneros de la industria textil: el caso de Cayetano Rubio. *Tiempo y escritura*, pp. 39-51. <http://hdl.handle.net/11191/5088>
- Carvajal, M. (2001). Las reglas de origen, sus efectos y consecuencias. *Derecho mexicano contemporáneo retos y dilemas*, UNAM, pp. 102-117.
- Cetré, M. (1995). La industria textil y del vestido en perspectiva: análisis preliminar de las causas de su estancamiento. *Investigación Económica*, 55(214), 101-141.
- De Ita, E., Sánchez, G., & Ríos, G. (2005). El trabajo en la industria textil y del vestido en México: 2000-2003. *La situación del trabajo en México*, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 277-292.
- DOF. (2009). Acuerdo por el que se implementa una medida de transición temporal sobre las importaciones de diversas mercancías originarias de la República Popular China. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5063854&fecha=14/10/2008#gsc.tab=0

- Ferreira, H. (2020). Las CGV en la industria textil y del vestido. *Análisis de CGV para la definición de una estrategia selectiva de atracción de IED en la región SSE*, FIDESUR. pp. 1-17.
- FORBES. (9 febrero 2022). *Desabasto de semillas de algodón detona contrabando de telas y textiles: Concamin*. <https://www.forbes.com.mx/negocios-desabasto-de-semillas-de-algodon-detona-contrabando-de-telas-y-textiles-concamin/>
- Gamboa Ojeda, L. (1990). Momentos de crisis y recuperación en la industria textil mexicana, 1921-1932. *La Palabra y el Hombre*, 75, 23-53.
- Gómez, A. (2022). La participación de la mujer en la industria textil: un análisis de innovación social. *Apuntes de economía y sociedad*, 3(2), 39-53. DOI <https://doi.org/10.5377/aes.v3i2.15489>
- Gómez, J., Alarcón, E., & Ponce, L. (2018). Capítulo 11. El sector textil en México rumbo a la integración total del TLCAN. En *Investigaciones en la gestión de las ciencias administrativas, competitividad y finanzas*, pp. 163-182.
- Guzmán, Ó. (2007). El siglo XVII novohispano: Aspectos económicos, sociales, políticos y religiosos. *Decires*, 10, pp. 111-155.
- Hernández, Y., & Galindo, R. (2006). La industria textil en el Estado de México, retos y perspectiva. *Revista Espacios Públicos*, 9(17). 422-435.
- Ibáñez, J. (2002). Sobre la metodología cualitativa. *Revista Española de salud pública*. 76(5), 373-380.
- Illades, C. (1989). La empresa industrial de Estevan de Antuñano (1831-1847). *Secuencia*, 15, 28-46. DOI: <http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i15.269>
- Keremitsis, D. (1972). *La industria textil algodonera durante la Reforma*. Historia Mexicana, 21(4), 693-723.
- López, M. (2021). La renegociación del TLCAN en la era de Trump [Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales]. Repositorio de la Universidad de Quintana Roo. <http://risisbi.uqroo.mx/bitstream/handle/20.500.12249/2728/HF1776.2021-2728.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- López, M. R., & López, M. R. (2023) Los efectos de la pandemia de Covid-19 en la industria de la moda en México. En V. Meriño et al. (Eds.), *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. (pp. 141-156). (Vol.

- 51). Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprum. Recuperado el 8 de octubre de 2023 de <https://www.unesur.edu.ve/libros-1>
- López, P., & Solís, L. (2010). La evolución histórica e importancia económica del sector textil y del vestido en México. *Economía y Sociedad*, 14(25), 51-68.
- Luyando, J. (2020). La Industria Textil en la década de los ochenta. *Economía informa, Análisis*, 20-28. DOI: 10.13140/RG.2.2.24395.21280
- Mandiola, G. (1999). México: empresas maquiladoras de exportación en los noventa. *Serie reformas económicas*, pp. 5-50.
- Mayorga, V., Alamilla, M., Sánchez, A., & Moreno, D. (2018). La industria textil y su impacto motivacional y económico en el municipio de Calpulpan Tlaxcala. *Gestiopolis*. Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1-22.
- Meyer, J. (1971). Los obreros en la Revolución mexicana: Los Batallones Rojos. *Historia Mexicana*, 21(1), 1-37.
- Murgueitio, C. (2015). La industria textil del centro de México, un proyecto inconcluso de modernización económica, 1830-1845. *HiSTORelo. Revista de Historia Regional y Local*, 7(13), 43-75. <https://doi.org/10.15446/historelo.v7n13.44816>
- Notimex. (1 junio 2008). México y China firman acuerdo de cuotas. *Expansión*. <https://expansion.mx/economia/2008/06/01/mexico-y-china-firman-acuerdo-de-cuotas#:~:text=Los%20gobiernos%20de%20M%C3%A9xico%20y,chin%C3%A9s%20de%20953%20fracciones%20arancelarias>
- Permisán, J. I. U. (1995). Manufactura e industria textil en México colonial. *América Latina en la Historia Económica*, 17-27.
- Pino, J. (2020). *China, un actor no invitado al TLCAN-TMEC*. UNAM, pp. 320-342.
- Portos, I. (1992). Pasado y presente de la industria textil en México. *Nuestro Tiempo*, Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Económicas. p. 167.
- Quintana, A. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. *Psicología: Tópicos de actualidad*. Quintana & Montgomery Eds., pp. 38.
- Reyes, P. M., Hernández, M. R. R., & González, R. V. (2022). La pandemia de COVID-19 en la economía mexicana: condiciones iniciales, estrategias

de política y efectos productivos. *Paradigma económico. Revista de economía regional y sectorial*, 14(2), 55-83.

Rivero, J. L. L. (2017). Experiencia de la aplicación del método "histórico-lógico" y la técnica cualitativa "análisis de contenido" en una investigación educativa. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.

Rodríguez, C., & Fernández, L. (2006). Manufactura textil en México: Un enfoque sistémico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 11(35), pp. 335-351.

Rodríguez, T. (2006). La industrialización en Puebla, México, 1835-1976. *Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España*. CEEIB, pp. 650-662.

Rouquié, A. (2015). México y el TLCAN, veinte años después. *Scielo, Foro Internacional* 220, LV, 433-453.

Ruiz, A. (2011). *Las fábricas textiles en el centro y sur de México de 1835 a 1910: origen, evolución e influencia europea* [Tesis doctoral de Universidad politécnica de Cataluña].

Secretaría de economía. (2021). T-MEC, México exporta a Canadá. https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/canada/tmec_mexico_exporta_a_canada.pdf

Solís, I. (2017). Industrialización por sustitución de importaciones en México, 1940-1982. *Revista tiempo económico*, 61-72.

Stresser-Péan, C., Stresser-Péan, G., & Luzuy, P. (2012). *De la vestimenta y los hombres: Una perspectiva histórica de la indumentaria indígena en México*. Fondo de Cultura Económica, pp. 77-79.

Tutino, J. (1985). Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: el Bajío, 1585-1810. *Historia, Estudios Históricos INAH*, 11, 336-346.

Ulloa, S. (s.f.). *Los barcelonnettes en la industria textil de Guadalajara*. Universidad de Guadalajara; Instituto Mora, p. 31.

Unda, M. (2003). *Compendio de política económica de México, 1980-2000*. ITESO/Coecytjal, pp. 17-55.

Vega, A. (s.f.). Influencia del GATT en el comercio exterior de México. *Investigación administrativa*, 15-19.

Vera, G., & Vera, A. (2012). La trayectoria tecnológica de la industria textil mexicana. *Frontera norte*, 25(50), 155-186.

Verín, C. (2000). Tlaxcala y sus obrajes a principios del siglo XVII. *Academia*. pp. 22.

Zavala-Villagómez, P., Aguilasoch-Montoya, D., & de la Torre-Torres, O. (2023). El impacto de La actividad innovadora y la mercadotecnia en la competitividad de Las MIPYMES De la Confección del vestido de Moroleón, Guanajuato. *Ciencias Administrativas, Teoría y Praxis*, 1(9), 101-116.

Nota de la autora:

Ana Laura Gómez Pérez
Doctorante en la Red de Desarrollo Económico
Instituto Politécnico Nacional
Correo electrónico:
laura_83@hotmail.com